

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 15 de Marzo del 2016, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Ricardo Fernández Inostroza**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
  - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
  - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
  - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
  - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
  - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
  - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
- 
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
- 2.- Acuerdo para aprobar Subvención.
- 3.- Acuerdo para aprobar aumento de cobertura a Subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos de Talca.
- 4.- Acuerdo para autorizar Uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 2 Oriente N° 117 de Talca de giro Restaurante.
- 5.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario a la señora María Inés Rodway Salazar y Teresa de Jesús Stappung Jaque.
- 6.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones:  
  
Junta de Vecinos Doña Ignacia  
Club Deportivo Torino de Talca
- 6.- Incidentes.

**TABLA COMPLEMENTARIA**

**1.- Acuerdo para aprobar Patente de Alcohol de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Kronos Restobar Ltda., RUT. N° 76.577.835-2, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1808 de Talca.**

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El primer punto de la tabla de hoy Marte 15 de Marzo es el Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Expresa lo siguiente:

## PRESUPUESTO MUNICIPAL

### 1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	325.535
08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	8.000
<b>TOTAL</b>		<b>333.535</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.500
22-09	ARRIENDOS	3.500
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500
24-01-999-005-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-EMPRESAS ASEO-PREDIOS EXENTOS	312.035
24-03-092-001	MULTAS ART.14, Nº 6, INC.1, LEY 18.695-EQUIPOS DE REGISTRO	4.000
24-03-092-003	MULTAS ART.42, DEC. Nº 900, DE 1996, MOP	4.000
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	4.000
<b>TOTAL</b>		<b>333.535</b>

### 2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	101.500
24-01-999-001	FONDOS POR DISTRIBUIR (TRANSFERENCIAS)	19.085
<b>TOTAL</b>		<b>120.585</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.585
24-01-001-003	OTROS ARTICULOS PARA EMERGENCIA	70.000
24-01-007-001	ALIMENTOS	15.000
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	500
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	500
31-02	PROYECTOS	30.000
<b>TOTAL</b>		<b>120.585</b>

## PRESUPUESTO EDUCACION

### 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	308.136
05-03-003-002-999	OTROS	339.767
<b>TOTAL</b>		<b>647.903</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	84.738
21-02	PERSONAL A CONTRATA	73.660
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	219.934
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	255.092
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.479
<b>TOTAL</b>		<b>647.903</b>

## PRESUPUESTO SALUD

### 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-01-002	CONCESION CASINO CES LA FLORIDA	215
05-03-006-001-001	ATENCION PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378	273.268
05-03-006-001-002	ATENCION PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO REHABILITACION INTEGRAL 2016)	54.352
05-03-006-001-003	ATENCION PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO MAS ADULTOS AUTOVALENTES 2016)	145.378
05-03-006-001-004	ATENCION PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO DIT 2016)	24.077
05-03-006-002-005	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL	117.000
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	68.248
08-99	OTROS	30.000
<b>TOTAL</b>		<b>712.538</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	270.424
21-02	PERSONAL A CONTRATA	138.092
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	288.066
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.730
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.226
22-05	SERVICIOS BASICOS	500
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.500
<b>TOTAL</b>		<b>712.538</b>

### 2.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.548
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	23.386
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	57
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.928
22-05	SERVICIOS BASICOS	678
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.956
22-08	SERVICIOS GENERALES	43.596
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	200
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	94
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5.174
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.475
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.804
31-02-004-008	CONSTRUCCION SALA MULTIUSO CECOSF NUEVO HORIZONTE	19.880
<b>TOTAL</b>		<b>119.776</b>

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
26-01	DEVOLUCIONES	116.119
29-05	OTRAS - CONV.SALUD FAMILIAR 2015 CESFAM FAUSTINO GONZALEZ	3.657
<b>TOTAL</b>		<b>119.776</b>

**SR. MARCELO ROJAS** : Quiero hacer una consulta con respecto al primer punto me gustaría que me aclararan el tema de estos Convenios del Artículo 49 de la ley 19.378.

//6.

**SR. ALVARO LAGOS** : Donde se imputan los convenios según lo que nos indicó contraloría tenemos que ingresar todos los recursos a la Cuenta Atención Primaria

**SR. MARCELO ROJAS** : Esto no es sobre alguna devolución de los convenios.

**SR. ALVARO LAGOS** : No estos son convenios 2016.

**SR. MARCELO ROJAS** : No es alguna devolución por no haberse ejecutado.

**SR. ALVARO LAGOS** : En traspasos en gasto hay una devolución de convenio.

**SR. MARCELO ROJAS** : Cual es la devolución que estamos haciendo.

**SR. ALVARO LAGOS** : De ciento dieciséis millones.

**SR. MARCELO ROJAS** : Ciento deslices eso indica que no se ejecutó porque.

**SR. ALVARO ROJAS** : Un porcentaje por recursos que nos llegaron en Diciembre entonces el tiempo era muy acotado para realizarlos, y el resto se debe a licitaciones que se generaron las órdenes de compra pero finalmente el proveedor no despachó. Se traspasaron 82.000.000.- el 23 de Diciembre.

**SR. MARCELO ROJAS** : Si todos los años tenemos la misma situación, pero devolver esa cantidad de dinero sabiendo que en salud tenemos muchas necesidades, ojala que en las próximas remesas que lleguen se gasten lo más rápido posible, porque siento que no podemos devolver al Ministerio plata, necesitamos, la gente de los consultorios hoy día necesita, eso era.

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 072</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Marcelo Rojas, Sixto González, Carlos Acevedo, Julio Cherif, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, Presidente Ricardo Fernández, modificación presupuesta del Presupuesto Municipal, Educación y Salud.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número dos es el acuerdo para aprobar Subvenciones. La solicitud es de la agrupación femenina Adagris, el alcalde sugiere entregarle \$ 2.000.000.- de pesos exactamente igual que las instituciones del concejo anterior, quiero informarle a los señores concejales que esta solicitud ingresó con fecha 8 de Marzo no es que estuviera trasapelada, no había ingresado.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Efectivamente la semana pasada yo había hecho presente que no estaban aquí, me llamó la atención ya que todas la otras habían sido consideradas, entiendo que la solicitud entró después y yo creo que es una de las instituciones que presta un tremendo servicio al interior del hospital porque son pacientes muy complejos, son los dializados, por lo tanto yo creo que merecen todo el apoyo nuestro.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 073	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Marcelo Rojas, Sixto González, Julio Cherif, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, y Presidente señor Ricardo Fernández, Subvención a Agrupación Femenina Adagris por \$ 2.500.000.-
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el acuerdo para aprobar aumento de cobertura a subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos de Talca. El documento señala lo siguiente:

7126

**CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA**  
2 SUR # 1160 TALCA

Talca 09 de marzo del 2016

SEÑOR  
JUAN CASTRO PRIETO  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PRESENTE

A través de este documento, agradecemos al Sr. Alcalde y señores concejales la subvención otorgada mediante Decreto Alcaldicio No 6293 del 18.12.2015, por la cantidad de \$ 1.010.000.-, a esta institución, para gastos de Mejoramiento y Ampliación Salón de Honor 5Cia., de Bomberos de Talca.

Solicitamos incluir además los gastos inherentes como la cancelación de derechos por permiso de edificación amplificación y gastos asociados a la construcción, ya que es necesario para darle cumplimiento a nuestra meta.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Ud., y al honorable Concejo, autorizar aumento de cobertura de la subvención, para incluir además de lo aprobado, los gastos inherentes, para los fines antes señalados.

Esperando tener una buena acogida

Saluda atentamente

.....  
Ariel Bravo Acevedo  
Tesorero General

.....  
Enrique Espinoza Caceres  
Superintendente

C.c. Archivo

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 074	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Marcelo Rojas, Sixto González, Julio Cherif, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, y señor Presidente Ricardo Fernández, aumento de cobertura a subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos de Talca
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto cuarto es el acuerdo para autorizar Uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 2 Oriente N° 117 de Talca, de giro Restaurante. El Documento de la Dirección de Obras Municipales señala lo siguiente:

Dirección de Obras

6775

ORD.: N° 0309

ANT.: PROV. N° 201501581 del 10.12.2016

MAT.: Solicita pronunciamiento D.O.M para utilizar un B.N.U. P para colocar mesas y sillas.

Talca, 08 MAR. 2016

6775

DE : SRA. CONSTANZA MUÑOZ GAETE  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

A : SR. JUAN CASTRO PRIETO  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

Por medio de la presente, y en atención a lo solicitado en Ord. del antecedente, me permito informar a Ud. que analizada la documentación y realizada la visita inspectiva al local comercial, ubicado en calle 2 oriente N° 1117, de Talca, a solicitud del Sr. WILLIAM ENRIQUE CARRIZO ROJAS, R.U.T N° 13.721.956-5, Patente N° 42067, para la instalación SOLO de mesas, sillas, quitasoles y jardineras, esta Dirección de Obras Municipales estima conveniente AUTORIZAR MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO dicha instalación, solo bajo las siguientes condiciones y dimensiones:

**1.- CONDICIONES**

1.1.- Solo se autoriza la instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras.

1.2.- El permiso será intransferible, no hereditario y la Municipalidad podrá modificarlo o ponerlo término en cualquier momento.

1.3.- La duración del permiso, será por un año renovable.

1.4.- El horario de permanencia del mobiliario, será el mismo del establecimiento comercial.

1.5.- El área autorizada, no podrá tener cierros de ningún tipo, deberá ser lavada diariamente al inicio y al término de la jornada.

1.6.- El área autorizada debe ser suficientemente iluminada.

1.7.- La designación de "área de fumadores", dependerá y se regirá a la Ley de Tabacos.

**2.- DIMENSIONES**

2.1.- La acera pavimentada frente al establecimiento comercial tiene ancho de 2.00 metros con un frente disponible de 6.00 metros.

2.2.- Se deberá mantener un espacio libre de 2,00 metros, medidos desde la fachada existente del local comercial hacia el límite del área a ocupar.

2.3.- El área de ocupación solicitada corresponde a 6.00 metros de largo de frente de local, sin exceder 2.00 metros de ancho, lo cual da una ocupación total de 12.00 metros cuadrados.

2.4.- De autorizar el Decreto Alcaldicio se deberá cancelar los derechos, según Título X, Artículo 23°, Inciso 6, relativo a concesiones y permisos por instalación en un Bien Nacional de Uso Público

2.5.- La patente N° 42067, de giro "RESTAURANTE" DEBERÁ CANCELAR POR CONCEPTO DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA LA SUMA DE 4.32 U.T.M SEMESTRAL, por lo que deberán ser cobrados en la patente semestral.

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a Usted.

CMG / JCC / CS  
DISTRIBUCIÓN:  
- La indicada  
- Archivo D.O.M.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
TALCA

CONSTANZA MUÑOZ GAETE  
ARQUITECTO  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 075</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Marcelo Rojas, Sixto González, Julio Cherif, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, y señor Presidente Ricardo Fernández, autorizar Uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 2 Oriente N° 117 de Talca, de giro Restaurante
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el acuerdo para autorizar exención de pago de derechos de aseo domiciliario a la señora María Inés Rodway Salazar y Teresa de Jesús Stappung Jaque.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 076</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Marcelo Rojas, Sixto González, Julio Cherif, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, y señor Presidente Ricardo Fernández, autorizar exención de pago de derechos de aseo domiciliario a la señora María Inés Rodway Salazar y Teresa de Jesús Stappung Jaque.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis es el acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Doña Ignacia y Club Deportivo Torino de Talca.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 076</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Marcelo Rojas, Sixto González, Julio Cherif, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, y señor Presidente Ricardo Fernández, donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Doña Ignacia y Club Deportivo Torino de Talca.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Previo a incidentes hay una tabla complementaria, acuerdo para aprobar patente de Alcohol de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Kronos Restobar Ltda., RUT. N° 76.577.835-2, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1008 de Talca.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Corresponde a la patente de giro restaurante diurno y nocturno de Kronos Restobar Ltda., está ubicada en calle 6 Oriente 1008, se encuentra con su certificado de uso de suelo aprobado por la Dirección de Obras, con el informe de inspección donde dice que cumple con la Ley 19.925, cuenta con su resolución sanitaria correspondiente de la Seremi de Salud, y lo que corresponde a la Junta de vecinos esta se encuentra sin vigencia, que es la junta de vecinos denominada Mercado.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 076</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Marcelo Rojas, Sixto González, Julio Cherif, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Manuel Yáñez, y señor Presidente Ricardo Fernández, patente de Alcohol de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Kronos Restobar Ltda., RUT. N° 76.577.835-2, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1008 de Talca.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Incidentes.

**SR. SECRETARIO** : Antes de empezar los incidentes quiero informar a los señores concejales respecto de lo que aparece en el diario hoy día, por la situación de los dos concejales, he tenido un par de reuniones con el personal del Tribunal Electoral, el Tribunal Electoral una vez que la Municipalidad envió la documentación dictaron la resolución correspondiente, hoy día está en un plazo que jurídicamente corresponde a los 5 días que tiene, si hay alguna persona que pueda querer hacer una reclamación, y posterior a eso si no hay reclamación significa que la sentencia se va encontrar ejecutoriada y en ese momento nos van a oficiar a nosotros oficialmente como municipalidad, el plazo vence a las 24 horas del día miércoles, por lo tanto si no se ejerce el derecho durante ese período, ya a partir del día jueves ellos estarían en condiciones de informarnos, yo he mantenido al tanto al alcalde de esta situación, el diario se anticipó, la verdad en fijar ellos un concejo del día martes porque hoy día es el tercer concejo en sesión ordinaria, y habría que ver dependiendo cuando nos llegue la información porque a lo menos tendremos que llamar a los concejales que van asumir, señalarles cómo va hacer el procedimiento, obviamente yo entiendo que ellos querrán de alguna manera estén familiares, amigos participando lo mismo que ustedes cuando asumieron, entonces un poco para aclarar que el día que se fija en el diario no es una fecha que la hay puesto la municipalidad, es solamente una interpretación que quiso hacer el diario.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Y se va hacer un concejo extraordinario para eso o se va a esperar el primero del mes.

**SR. SECRETARIO** : No se va hacer un concejo extraordinario.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Que situación podría motivar alguna reclamación respecto a eso.

**SR. SECRETARIO** : Es que jurídicamente existen los plazos posterior a que se dicta una resolución para que se ejerzan derechos, cualquiera la verdad es que aquí podrían haber muchas personas que podrían ejercer este derechos hasta cierto impetrar alguna inhabilidad que nosotros no conociéramos, por ejemplo por decir algo, un ejemplo absurdo, la ley establece un plazo para que se puedan ejercer estos derechos, posteriormente una vez transcurrido y no ejercido el hecho se entiende que la sentencia está ejecutoriada, ejecutoriada significa que está en condiciones de ser cumplida.

**SR. MARCELO ROJAS** : Hoy día en la madrugada, a las cinco y media de la mañana en el parque industrial nuevamente fue asaltado un funcionario municipal respecto al tema de la recaudación, me gustaría, que pena que hoy día en el parque industrial estemos viendo en forma reiterada el asalto tanto a los comerciantes, a los funcionarios, y ya este este es un cuento reiterativo y creo que aquí hemos visto ha habido robos, aquí se denunciaron dos robos que hubieron en la caja fuerte del recinto del parque industrial, posteriormente hubo un asalto a un comerciante el sur y hoy día en la mañana asaltaron nuevamente a un funcionario de las recaudaciones.

A mí me gustaría señor secretario que me manden un informe porque creo que hicieron un turno de noche para recaudar del patio de carga al parecer, hay un turno de noche que está recaudando, a mí me preocupa la integridad de los funcionarios, porque creo que hoy día fue una funcionaria a la que apuntaron con una arma de fuera, no se más del tema, pero me gustaría que me mandaran un informe y respecto de la decisión que tomó el administrador del parque industrial de hacer un turno nocturno, recaudar de noche, me gustaría que me mandaran si eso es efectivo y cuáles son las medidas de seguridad que están teniendo los funcionarios, si vamos a recaudar 300.000 mil pesos en la noche y vamos a tener una muerte creo que primero hay que ver la integridad y la seguridad de los funcionarios, y hoy día en el parque industrial no tenemos ni la seguridad, ni la integridad, tanto de los que van a comprar como de los que hoy día trabajan ahí, así es que me gustaría señor secretario que me hiciera un informe respecto a lo sucedido y también en qué situación de los robos que anteriormente denuncie yo aquí, entonces creo que me gustaría saber porque todos sabemos que al lado de parque industrial tenemos poblaciones que son conflictivas, pero no muchas veces son la gente de otros lados que saben que los empresarios traen cantidades de dinero y ahí en el parque industrial trabajan en efectivo.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Dos cosas, la primera visité la florida, conversé con don Gonzalo Montero y más o menos lo mismo que ha dicho el señor Rojas, yo quisiera guardias de seguridad para los cinco consultorios que tenemos nosotros relacionados con salud, porque los funcionarios han sufrido garabatos, intento de pegarles y creo que es conveniente a esas damas y a esos varones porque ellos no pueden salir a pelear, las damas no pueden hacer nada, arrancar solamente, yo le pido que quiero 5 funcionarios para que este uno exclusivamente en el día cuidando a los consultorios, esa es la primera.

Y la segunda es que yo quiero pedirle la anuencia a los señores concejales si lo estiman conveniente que la parte administrativa, los periodistas quieren hacer una consulta, Suplementeros.

**SR. PRESIDENTE** : Hay acuerdo.

Los señores concejales están de acuerdo.

**SR. AMERICO CRUZ** : Es un placer poder dirigirme a ustedes y presentar las inquietudes, la entidad se crea en 1879 para la guerra del pacífico para ser más específico el 25 de Mayo de 1879 con la venta de suplementos como lo dije en la guerra del pacífico, siempre se ha desarrollado nuestra actividad en la vía pública por distintos medios, el día 8 de Abril de 1939 formamos el sindica, tenemos 76 años de vida, en la actualidad somos 101 suplementeros asociados, divididos en 2 sindicatos. Las bajas ventas que hemos tenido y se debe a los diarios regalados que dan las instituciones, también las suscripciones a menor precio, por lo tanto no se puede competir, por esta razón esperamos que ustedes tener la posibilidad de rebajar los precios del uso de suelo, basura y publicidad, porque las patentes subieron en un 30% este semestre, también mencionar que la gran mayoría de nuestros socios son adultos mayores, debo también hacer presente que el año 2015 en la cámara de diputados fue aprobado el día nacional del suplementero el día 25 de Mayo, estaríamos agradecidos de antemano por las gestiones que ustedes pudieran realizar, agradecer también la invitación de don Manuel Yáñez para poder estar acá presente, necesitamos una reunión con el señor alcalde, porque la última vez que la tuvimos hace más de un año, hemos mandado cartas, hemos conversado con las personas que están encargadas y no hemos tenido respuesta ninguna a esta peticiones, nosotros estamos preocupados porque realmente estamos pasando por momentos muy difíciles, tenemos muchas complicaciones para poder trabajar.

Ahí estaba hablando recién el señor Marcelo Rojas, lo que pasa con el parque industrial, nosotros también estamos expuestos en la calle a que nos asalten o nos roben en nuestros quioscos, así es que me gustaría don Yamil que don Juan Castro nos diera la oportunidad que nos podamos reunir los dos sindicatos de suplementeros con él para buscar la solución a este problema, también que las patentes están muy demasiado caras, o sea subieron un 30% y hay personas que no ganan para poder pagar patente, no estamos pidiendo que las patentes se rebajen, estamos pidiendo el uso de suelo, la basura y la publicidad, no las patentes porque tengo entendido que no se puede, nosotros somos un gremio humilde, sacrificados.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Tenemos que se nos aproxima el aniversario de Talca en Mayo y tenemos que proponer ciudadanos ilustres, para que ya vamos pensando en ese tema, yo igual tengo un par de nombres pero no sé si darlos ahora o más adelante, pero en todo caso se trata se trata de don Arturo Fernández el dueño de PF, como Hijo Ilustre, el cual es el único dueño de una empresa que se haya quedado en Talca, reconocido en Chile, ha recibido todos los premios empresariales, reconocido mundialmente la marca y por nuestra ciudad, y él ha creado más empresas y todas en Talca, y es un ciudadano Talquino y si él ha tenido la suerte de crecer como empresa, como persona, es así como le ha dada a miles de personas trabajo.

La otra persona como ciudadano ilustre es don Alfonso Fernández, si bien don Alfonso Fernández no es talquino ha estado toda la vida con nosotros, fue concejal, saco la primera mayoría en Talca, no quiso ser alcalde, le dio el pase a don José Fernández, el cual lleva 50 años trabajando radialmente y aún sigue en radio y esa sería la otra persona que propongo yo.

Otro punto es el tema que tocó Marcelo Rojas en el tema de la Macroferia, de la seguridad, el tema de la seguridad es bien complicado, tenemos el terminal de buses que también hay guardias, pero está lleno de drogadictos, delincuentes, etc., nosotros lo que tenemos que ver y preparar es exteriorizar el tema de la seguridad, ya sea para la Macroferia donde debían haber guardias armados, ya sea terminal y los consultorios como hablaba don Manuel, eso es el tema en cuanto a seguridad porque así no podemos seguir, si aquí se contratan personas de guardia y no tienen el curso, es cosa de visitar las instalaciones y los vamos encontrar con esa sorpresa.

El otro tema que quiero destacar es una mención de felicitación a Felipe Aravena abogado que subrogó durante varios meses la Dirección Jurídica, Felipe le puso el pecho a las balas y lo hizo bastante bien, es un abogado joven y que realmente el cargo no le quedó grande como subrogante de la Dirección Jurídica.

Por otro lado también felicitar a nuestra secretaria Sandra, la cual también está subrogando y lo ha hecho bastante bien, bueno y a Cecilia está demás destacarla que es una gran secretaria.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo voy a sumarme a tus palabras Carlos creo que la proposición que estás haciendo para el 12 de Mayo la encuentro extraordinaria y excelente, creo que es una muy buena propuesta, sumarme también a tus palabras de las personas que nombraste, creo que está demás decirlo cumplieron cabalmente las funciones y a todos nos han servido con el profesionalismo que tienen, así es que felicitaciones estimadas damas y a Felipe también que se encuentra presente.

Yo quisiera señor presidente y Secretario don Yamil, me da pena que después de una exposición que nos hacen de la Farmacia Popular, no se nos entreguen a nosotros antecedentes para entregar información a la comunidad, porque a mí me pasa, yo tengo un negocio, ha llegado gente a consultarme cuando empiezan las inscripciones, cual es el procedimiento, etc., yo tengo super claro que tenemos registros en nuestros centros de salud familiar, pero hay personas que necesitan tener el conocimiento y la documentación que se requiere para poder inscribirse en esta farmacia popular que va a entrar en apertura en Abril, perdón Farmacia Municipal.

Quisiera también, hace un tiempo atrás solicité una información relacionada con los terrenos que hemos entregado en Comodato para hacer canchas a distintos clubes deportivos del fútbol amateur, específicamente al fondo del barrio norte, hay un canal que la verdad hemos hecho algunas averiguaciones pero no hemos tenido la respuesta clara, precisa, a quien pertenece ese canal, te pediría Yamil por favor si al municipio le pueden dar una respuesta para poder tener claridad para que los deportistas o los clubes puedan de alguna manera darle un aprovechamiento a esos canales, porque pasan por entremedio de algunas canchas y como hay pasto natural que lo están cuidando que puede servirles para el regadío, y ellos no quieren cometer una falta, que si ese canal es privado les pueda traer un efecto en la parte administrativa a ellos como institución.

**SR. SECRETARIO** : El último de allá el que pasa por las parcelas también.

**SR. JULIO CHERIF** : Exacto, ese el de las parcelas.

Lo otro quisiera hacer una petición, porque está siendo un peligro de tránsito muy fuerte en la Avenida cancha rayada por la comunicación de la 9 Norte y en la Avenida Lircay siempre ha existido ahí unos ceda el paso, pero se produce un cuello de botella entre los que vienen desde el sector del supermercado, de la avenida Lircay hacia el sur, de norte a sur hablando de esa manera, hay un ceda el paso cuando las personas quieren doblar hacia la avenida cancha rayada es tierra de nadie, porque no se sabe, porque nadie respeta el ceda el paso de norte a sur y los que vienen desde el poniente hacia el oriente para doblar por la avenida Lircay tienen un problema, tienen la preferencia pero lamentablemente como no está muy bien demarcado parece que los conductores no tienen la visión necesaria para poder doblar, entonces pedirles por favor que ahí se ralle y los que vienen por la avenida cancha rayada desde el sur o desde el oriente y que van a doblar por la avenida Lircay hacia el norte también por favor lo rallen porque ahí también deberían detenerse y nadie se detienen y ya ha habido algunos accidentes en ese sector.

Y lo último en el centro familiar José Dionisio Astaburuaga hay ahí un tema que la avenida 10 norte que está con mucho tránsito y que actualmente está demarcado un paso de cebrá y a la vez tiene semáforo de precaución con alerta amarilla, hay dos, perdón 12 norte, si pudieran demarcar con más fuerza el piso y ponerlo con más antelación, ojalá antes de los de prevención amarilla para que los vehículos tengan la precaución necesaria porque la velocidad que traen, es bastante fuerte, sobre todo los de la locomoción colectiva.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En primer lugar yo quería darle mis saludos y todo mi respeto a los sindicatos de los suplementeros, tengo muy claro que realizan un oficio muy sacrificado, se levantan muy temprano, conozco la historia de varios ellos también, han educado un monto de hijos en base a ese oficio y lo mínimo que podemos hacer nosotros, y de hecho yo lo hago todos los días compro un diario que es la mínima forma de contribuir a que siga este oficio permaneciendo y se pueda prolongar en el tiempo, yo creo que esta es la oportunidad de tomar en serio esta petición a través de nuestro secretario de informar al alcalde, yo creo que a nivel de la municipalidad si se puede hacer algo por ellos, y yo creo que aquí el consenso es de todos los concejales para que efectivamente podamos de una u otra manera hacer que la carga monetaria para mantener esta patente no sea tan elevada.

Tengo acá una petición de un vecino respecto a la plaza Cardenal Silva Henríquez, que se fundó a propósito de un homenaje que se le hizo a él en la 2 Sur con 1 Poniente hay una placa recordatoria, esta es donde señala que fue nombrado Hijo Ilustre de esta comuna y esta placa fue arrancada de su base, lo que se solicita porque está al lado tirada, es que lo antes posible pueda ser rescatada, restituida o pegada en el mismo lugar, antes que llegue alguien y se la lleve para la casa, todavía estamos a tiempo.

También el Club Deportivo Sudamérica del sector Norte solicita que, bueno a raíz que se hicieron trabajos en un terreno aledaño se estaba emparejando para entregar en comodato a otras instituciones la máquina que estaba haciendo el trabajo parece que se le pasó la mano y votó varias panderetas que correspondían al cierre del club sud américa, 6 o 7 panderetas y obviamente que con eso quedó abierta la posibilidad de que entren todo tipo de personas al lugar sin el control de los dirigentes y socios del club sud américa, entonces lo que piden es reponer esa 6 o 7 panderetas lo antes posible para evitar algún daño mayor.

La otra situación que yo quería plantear y bueno aquí quizás voy a contradecir un poco lo que planteaba Carlos Acevedo respecto a la situación jurídica que nosotros estamos en este momento sosteniendo con la empresa de las áreas verdes, por esa licitación fallida de hace un par de años atrás que nos llevó a una presentación a una reclamación en el tribunal de compras públicas, porque me llegó la respuesta que solicité para saber cuál era la sentencia, en qué tono viene la sentencia, porque a pesar que esta sentencia estaba disponible a contar del 16 de Febrero aún no sabemos que es lo que dice, la respuesta que me da el departamento jurídico que se va a notificar por cédula, pero lo que pasa que yo tengo mis temores respecto a eso, en el sentido de que ya la empresa hizo los descargos, ya hizo una reclamación porque ellos perdieron, en el tribunal de compras públicas, también la preocupación pasa porque esta empresa está reclamando para ir a la Corte de Apelaciones y si en la Corte de Apelaciones gana ya no hay más opciones de apelación y también podríamos vernos afectados nosotros los concejales, por eso es necesario tener presente antes y saber qué es lo que dice la sentencia, me llama profundamente la atención porque durante mucho tiempo, desde el año pasado, ambas partes, la parte reclamante la empresa de las áreas verdes y la municipalidad coincidían en que estaba pidiendo un pronunciamiento, o sea una sentencia final, todos estaban de acuerdo en la sentencia hasta el mes de agosto del 2015, y sorpresivamente en Diciembre hay un cambio de abogado que representa a la municipalidad pasamos de Vicente Morales que estaba que estaba solicitando este pronunciamiento del tribunal y cambiamos al nuevo representante que fue Felipe Aravena, y a partir de Diciembre cambian las cosas y nos encontramos ante una situación de conciliación.

Estábamos pidiendo y la empresa también pedía que se dictara la sentencia y después empezamos con la conciliación, y el tema es que lo grave que yo veo aquí que en una oportunidad y todos estábamos presentes, se nos cita a una reunión de concejales, donde se nos expone que había que llevar esa licitación nuevamente al concejo porque era eminente que íbamos a perder esa demanda, a lo cual nosotros con el concejal Rojas acudimos a la contraloría para que se confiara respecto al tema, pero yo lo considero grave porque finalmente y por las consultas que nosotros hicimos en distintos organismos nosotros teníamos muy claro que en el tribunal de compras públicas nosotros ganábamos, pero que hubiese pasado si lo llevamos a concejo y bajo esa premisa que íbamos a perder llegamos a esta conciliación y se aprueba esta licitación, entonces yo creo que para mayor transparencia, para mayor tranquilidad, necesitamos tener aquí sobre la mesa esa sentencia y que nuestro departamento jurídico nos defienda, porque en todo el proceso, yo lo revise completo solamente ha habido entrega de documentación e incluso ahí se mencionan algunos hechos que son bien específicos que el tribunal desconoce, por lo tanto el llamado mío es a que se haga presente la Municipalidad en el tribunal de compras públicas y tenga la sentencia y se nos haga llegar porque para nosotros también reviste una amenaza en la consideración que este va a la corte de apelaciones y posiblemente ahí si llegamos a perder no vamos a tener la posibilidad de defendernos.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Dos cosas, bueno también lo decía Sixto mi apoyo a los suplementeros tengo un tío Luis Rozas que está ahí en la 2 Sur 12 Oriente, mi apoyo para ellos y espero que se puedan rebajar los gravámenes que tienen ahí y un poco ayudarles a mejorar el bolsillo porque hoy día la internet, los diarios electrónicos claramente están evitando que las personas compren el diario, Sixto lo hace, yo lo leo por internet.

Lo otro mi apoyo irrestricto a los bomberos, a todos los bomberos, yo también me sumo a una campaña que ellos han realizado en el país, nuestra zona Talca y Teno son las zonas donde ha habido muchas agresiones a los bomberos así es que no más agresiones a los bomberos, leía denante se está presentando un proyecto para tipificarlo como delito la agresión a bomberos como hoy día ocurre con las fuerzas armadas y carabineros, me parece muy bien así es que me apoyo y yo creo que todos mis colegas coinciden en este apoyo a los bomberos de la ciudad.

Denante el Colega Carlos Acevedo planteaba dos nombres para el próximo 12 de Mayo, yo también quiero presentar un nombre, que es una persona muy conocida un dirigente deportivo, muy querido en la comunidad y yo sé que muchas personas lo conocen sobre todo por sus exquisitos cocteles que ofrece en algunas ceremonias, me refiere a Mercallita, que también a él lo quiero proponer, el señor Macaya que es un dirigente deportivo, como Hijo Ilustre a don Luis Macaya, quiero proponerlo como hijo ilustre una persona que merece ser destacado por la comunidad creo que ya lo han hecho los clubes y en especial las personas que lo quieren pero así como lo hicimos en una oportunidad y el año anterior con el hermano Guido y otras personas que fueron destacadas creo que esta persona tiene que ser destacada.

**SR. SECRETARIO** : Los señores concejales quedan a disposición para audiencia pública para conversar con ellos, eso es todo.

**SR. PRESIDENTE** : **Se levanta la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 17:00 horas.**